

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos
y Medio Ambiente

CIRCULAR N° 1

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra: **“ACUEDUCTO VILLA MINETTI - EL NOCHERO. TRAMO B: KM 412 – SANTA MARGARITA. DEPARTAMENTOS 9 DE JULIO. PROVINCIA DE SANTA FE”**, aprobada por Resolución Ministerial N° 443 de fecha 21 de Julio de 2014.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA

- 1- Se incorpora al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, las Planillas que se detallan a continuación:
 - a. ANEXO VIII: PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS (Ley N°12.046) y
 - b. ANEXO VIII – CONTINUACIÓN: PLANILLA DE COEFICIENTES Y FUENTE DE INFORMACIÓN PARA MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA LA REDETERMINACION DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS.

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE,
SECRETARÍA DE AGUAS,
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SISTEMAS DE AGUAS, 12 de agosto de 2.014.-

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos
y Medio Ambiente

CIRCULAR N° 1

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra: “**ACUEDUCTO VILLA MINETTI - EL NOCHERO. TRAMO C: SANTA MARGARITA – EL NOCHERO. DEPARTAMENTOS 9 DE JULIO. PROVINCIA DE SANTA FE**”, aprobada por Resolución Ministerial N° 444 de fecha 21 de Julio de 2014.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA

- 2- Se incorpora al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, las Planillas que se detallan a continuación:
- a. PARÁMETROS DE PONDERACIÓN PARA LA REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS (Ley N°12.046) y
 - b. COEFICIENTES Y FUENTE DE INFORMACIÓN PARA MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPOS PARA LA REDETERMINACION DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS.

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE,
SECRETARÍA DE AGUAS,
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SISTEMAS DE AGUAS, 12 de agosto de 2.014.-